

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIGITAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

El Gobierno del Estado de Puebla, a través del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 19 párrafo primero, 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; así como en los artículos 4 y 5 del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que reforma y deroga diversas disposiciones de su similar por el que se creó la Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla, modificando su denominación a la de Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla de fecha 20 de octubre de 2015:

**CONVOCA**

**“Educación que Transforma: Rally Académico Bachillerato IEDEP 2026”**

El Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, a través de la Dirección Académica, convoca a las y los estudiantes de bachillerato de las sedes participantes a formar parte del Rally Académico Bachillerato IEDEP 2026, actividad orientada al fortalecimiento de conocimientos, habilidades académicas, pensamiento crítico, trabajo colaborativo y resolución de problemáticas.

**1. OBJETIVO GENERAL**

Fomentar el desarrollo académico integral del estudiantado de bachillerato del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, mediante actividades dinámicas e interdisciplinarias que promuevan el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo colaborativo y la aplicación práctica de conocimientos adquiridos en su formación académica.

**2. PARTICIPANTES**

Podrán participar estudiantes activos inscritos en el nivel bachillerato del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla. Cada sede podrá registrar un máximo de dos equipos, integrados por tres estudiantes cada uno. No se permitirá la sustitución de participantes una vez concluido el periodo de registro.

**3. FECHAS**

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	21 de mayo de 2026
Inicio de registro	21 de mayo de 2026
Cierre de registro	26 de mayo de 2026 a las 15:00 horas

Rally Académico	28 de mayo de 2026
-----------------	--------------------

#### 4. INSCRIPCIÓN

El registro de equipos se realizará mediante el envío digital del expediente correspondiente al correo electrónico [bachillerato@iedep.edu.mx](mailto:bachillerato@iedep.edu.mx). La documentación deberá enviarse en formato PDF y deberá encontrarse completa para su validación. Los registros incompletos o enviados fuera del periodo establecido serán considerados improcedentes.

#### 5. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Carta responsiva.
- Credencial institucional vigente.
- CURP.
- Seguro facultativo.

#### 6. SEDE Y HORARIO

El evento se llevará a cabo en el Centro de Desarrollo, Formación y Recreación – Unidad Cívica 5 de mayo. Las y los participantes deberán presentarse a las 10:00 horas para el registro correspondiente. El inicio oficial del evento será a las 11:00 horas.

#### 7. ÁREAS DE CONOCIMIENTO

1. Comunicación y Lenguaje.
2. Matemáticas y Pensamiento Lógico.
3. Ciencias Naturales y Experimentales.
4. Ciencias Sociales e Historia.
5. Humanidades y Desarrollo Personal.
6. Tecnología y Cultura Digital.
7. Área Económico-Administrativa.
8. Pensamiento Crítico y Creativo.

#### 8. MODALIDAD DEL RALLY

El rally se desarrollará mediante un circuito conformado por ocho módulos académicos y cuatro módulos lúdicos. Todos los equipos deberán recorrer la totalidad de los módulos. Cada estación tendrá una duración máxima de quince minutos. Los materiales requeridos para el desarrollo de las actividades serán proporcionados por el comité organizador.

#### 9. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN

La evaluación de las actividades estará a cargo de jueces designados y del comité organizador, quienes verificarán el desempeño de los equipos conforme a la rúbrica institucional previamente establecida. Únicamente los módulos académicos otorgarán puntaje. Todas las estaciones académicas tendrán el mismo valor de evaluación.





institucional previamente establecida. Únicamente los módulos académicos otorgarán puntaje. Todas las estaciones académicas tendrán el mismo valor de evaluación.

- Resolución correcta del reto o actividad.
- Aplicación de conocimientos.
- Trabajo colaborativo.
- Pensamiento crítico y creativo.
- Argumentación de respuestas.
- Cumplimiento del tiempo establecido.
- Desempeño general durante el recorrido.

En caso de empate, este será resuelto mediante la diferencia decimal derivada de la rúbrica de evaluación. El fallo emitido por las y los jueces será definitivo e inapelable.

## 10. CONDUCTA Y DISCIPLINA

Las y los participantes deberán mantener una conducta de respeto y responsabilidad durante el desarrollo del evento. Queda prohibido el uso de dispositivos móviles, salvo autorización expresa del módulo correspondiente. Asimismo, deberán atender en todo momento las indicaciones del comité organizador y respetar las instalaciones utilizadas para el desarrollo del rally.

## 11. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Serán causas de descalificación la intervención directa del asesor académico en la resolución de actividades, inducir respuestas, proporcionar soluciones a las y los estudiantes, alterar materiales del evento o incurrir en conductas inapropiadas que afecten el desarrollo del rally.

Las y los asesores académicos podrán acompañar a los equipos durante el recorrido de los módulos; sin embargo, bajo ninguna circunstancia podrán intervenir en las actividades académicas.

## 12. PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTOS

La premiación será definida por el comité organizador y la Dirección Académica. Asimismo, se otorgarán reconocimientos de participación a las y los estudiantes participantes.

## 13. COMITÉ ORGANIZADOR

- Titular de la Dirección Académica.
- Titular de la Dirección Administrativa.
- Titular la Unidad Difusión y Eventos Especiales.

## 14. TRANSITORIOS


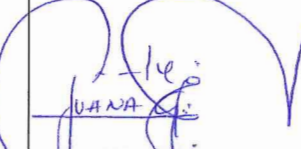
Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla.



## 15. AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y demás normativa aplicable. Puede consultar el Aviso de Privacidad en:

[https://iedep.edu.mx/docs/2026/AvisoPrivacidad\\_Rally%20Acad%C3%A9mico%20Bachillerato%20IEDEP%202026.pdf](https://iedep.edu.mx/docs/2026/AvisoPrivacidad_Rally%20Acad%C3%A9mico%20Bachillerato%20IEDEP%202026.pdf)

Elaboró	Revisó	Supervisó	Autorizó
 Eduardo Enriquez Romero Analista de la Dirección Académica	 Ana Carmen García Zúñiga Titular de Difusión y Eventos Especiales	 Omar Santos González Abogado General	 Juana Guadalupe Marmolejo Sánchez Directora General